

INFORME

TXOSTENA

**ANÁLISIS GRÁFICO
DE LA SITUACIÓN
DE LAS PENSIONES**

**PENTSIOEN
EGOEREN ANALISI
GRAFIKOA**



ABRIL 2024KO APIRILA



Pensionistas



Pensionistas

Índice

1. Principales resultados	4
2. Introducción	6
3. Demografía: radiografía de las personas mayores en Navarra	9
4. Dependencia	17
5. Uso de internet y habilidad digital	27
6. Cuantía de las pensiones	30
7. Brecha de género	37
8. Condiciones de vida	42
9. Maltrato a las personas mayores	46
10. Propuestas	54

1.

Principales resultados

1. Principales resultados

*Población
mayor de 65*

20,3

La población mayor de 65 años se ha incrementado de forma importante en tan solo diez años. Hoy representa el 20,3% del total.

*Cuantía
pensiones*

3,8

Las pensiones se han incrementado un 3,8%. Hoy la pensión media es de 1.378€

*Brecha en
pensiones*

612

Una mujer pensionista cobra 612 euros menos que un hombre.

*Perfil
personas
cuidadora*

72

El 72% de los familiares que cuidan a una persona dependiente es mujer.

*Soledad
no deseada*

35.658

35.658 personas de más de 60 años viven solas, de ellas la mayoría son mujeres.

2.

Introducción

2. Introducción

La voluntad expresada por los sindicatos mayoritarios y el Gobierno de España de que las pensiones no pierdan poder adquisitivo ha mejorado sustancialmente la capacidad económica de las personas pensionistas. Esta incidencia positiva está siendo especialmente relevante entre las pensiones más bajas.

En los dos últimos años, la pensión media ha subido hasta los 1.371 euros. Es el tercer año que se revalorizan las pensiones de acuerdo con el IPC: un 3,8% en 2024, un 8,5% en 2023 y un 2,5% en 2022. Gracias a estas revalorizaciones, un pensionista cobra de media 183 euros más al mes que en 2021.

Estos acuerdos, y la concienciación que lleva aparejada, fueron precedidos por amplias movilizaciones sociales. En los años 2017 y 2018 el movimiento de pensionistas llenó las calles de las ciudades españolas. Fueron movilizaciones masivas, que se repitieron en varias ocasiones y que supieron recoger un malestar evidente.

El marco del Diálogo Social está sirviendo para hacer más justo el sistema de pensiones, para revalorizar las pensiones más bajas y para hacer viable el conjunto del sistema.

De forma recurrente sectores liberales y de derechas ponen sobre la mesa la supuesta inviabilidad del sistema público de

pensiones, pero si hay algo que ha demostrado el debate que se ha dado en el marco del Diálogo Social es que hay fórmulas y medidas para hacer viable el sistema y para que las personas pensionistas no pierdan capacidad de compra.

El presente informe analiza las pensiones y determinados factores que influyen en las mismas, como la pirámide poblacional y la carrera de cotización de las mujeres. Y lo hace en un momento de fuerte reconstrucción social.

Desde ese marco, afrontamos un momento de avances sociales importantes a partir de la aprobación de medidas legislativas que están orientadas a cambiar nuestro mercado laboral y a crear una red de protección social para las mayorías.

Las tasas de dependencia y envejecimiento van a más, la pirámide poblacional está cambiando de forma evidente y todo ello exige una reflexión profunda sobre los servicios sociales existentes. Si con los actuales servicios sociales no se llega a cubrir de forma adecuada la demanda, teniendo en cuenta a la generación del baby boom de los 60, en el futuro esta situación si no se remedia puede ir a peor. Esta tendencia se va a consolidar porque en 2037 la población de 65 años o más habrá aumentado y representará el 25,1% del total, es decir cinco puntos más que en la actualidad.

A lo largo de las diferentes crisis las pensiones han jugado un papel fundamental en nuestra sociedad. En primer lugar porque es el reflejo de una carrera de cotización, que la gente trabajadora ha ido aportando mes a mes. En segundo lugar porque en momentos socialmente delicados, han sido un sostén para muchas familias.

En este sentido, es preciso tener en cuenta que en total, en Navarra hay 131.742 pensionistas. La pensión media en Navarra es de las más altas de España, pero la brecha de género, existente también en las pensiones, es una cuestión a corregir de forma urgente, Las mujeres tienen una carrera de cotización desigual, que se in-

terrumpe y está llena de temporalidad y contratos parciales, y el resultado de ello es que cobran 612€ menos de pensión que los hombres.

Por último hay que tener en cuenta que en Navarra 35.658 personas de más de 60 años viven solas, de ellas la mayoría son mujeres. En comparación con el año 2013, los hogares unipersonales han ido a más. Además hay una diferencia de género evidente. Si hay 11.947 hogares unipersonales ocupados por hombres, son 23.711 mujeres las que viven solas. Eso exige reforzar las medidas de atención domiciliaria, de prevención de la dependencia y el sistema de cuidados.

3.

Demografía: radiografía de las personas mayores en Navarra

3. Demografía: radiografía de las personas mayores en Navarra

La situación demográfica de Navarra y las perspectivas para el futuro apuntan al cada vez mayor protagonismo de las personas mayores. El aumento de la esperanza de vida junto a las bajas tasas de natalidad y la ralentización de los procesos migratorios de los últimos años tienen como resultado un envejecimiento significativo de la población en términos generales.

- Con datos de diciembre de 2022, Navarra contabiliza un total de 134.616 personas mayores de 65 años, lo que viene a representar el 20,3 de la población. De ellos 74.938 son mujeres y 59.678 son hombres.
- Ourense, Zamora y Lugo son las provincias con el porcentaje más alto de población mayor de 65 años,

mientras que Almería, Las Palmas y Guadalajara son las provincias con menos porcentaje.

- La población de más de 65 años a nivel europeo, y según los datos de Eurostat, representó el 20,8% algo mayor que el dato en Navarra.
- En tan sólo diez años, es decir desde el año 2012, el porcentaje de personas mayores ha subido 2,4 puntos, mientras que el de los menores de 18 años ha pasado de representar el 18,3% en 2012 a ser el 18,1% actualmente.
- En comparación con el resto de comunidades autónomas, Navarra se sitúa en el entorno de la media en cuanto a proporción de personas de más de 65 años sobre la población total.

Tabla 1. Número de personas de 65 años y más. Navarra. Diciembre 2022

Año	Hombre	Mujer	Total
2012	49.889	65.238	115.127
2013	50.819	66.095	116.914
2014	51.903	67.312	119.215
2015	53.026	68.210	121.236
2016	53.927	68.999	122.926
2017	54.731	69.782	124.513
2018	55.620	70.816	126.436
2019	56.615	71.776	128.391
2020	57.768	72.879	130.647
2021	58.498	73.443	131.941
2022	59.678	74.938	134.616

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continúo.

Tabla 2. Proporción de población de 65 y más años por comunidad autónoma, diciembre 2022.

CCAA	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Asturias	27,2	30,1	23,9
Castilla y León	26,2	28,8	23,8
Galicia	26,1	28,6	23,3
País Vasco	23,2	25,9	20,5
Cantabria	23,1	25,5	20,4
Aragón	22,1	24,6	19,5
Extremadura	21,5	23,7	19,5
La Rioja	21,5	23,5	19,3
Navarra	20,3	22,3	18,2
Com. Valenciana	20,0	22,2	17,8
Media	20,0	22,1	17,7
Castilla-La Mancha	19,3	21,6	17,2
Cataluña	19,3	21,3	16,8
Madrid	18,3	20,6	16
Andalucía	18,0	19,9	15,9
Canarias	17,1	18,7	15,5
Illes Balears	16,3	18,1	14,6
Murcia	16,1	18	14,2
Ceuta	12,5	13,9	11,1
Melilla	11,2	12,3	10

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continúo.

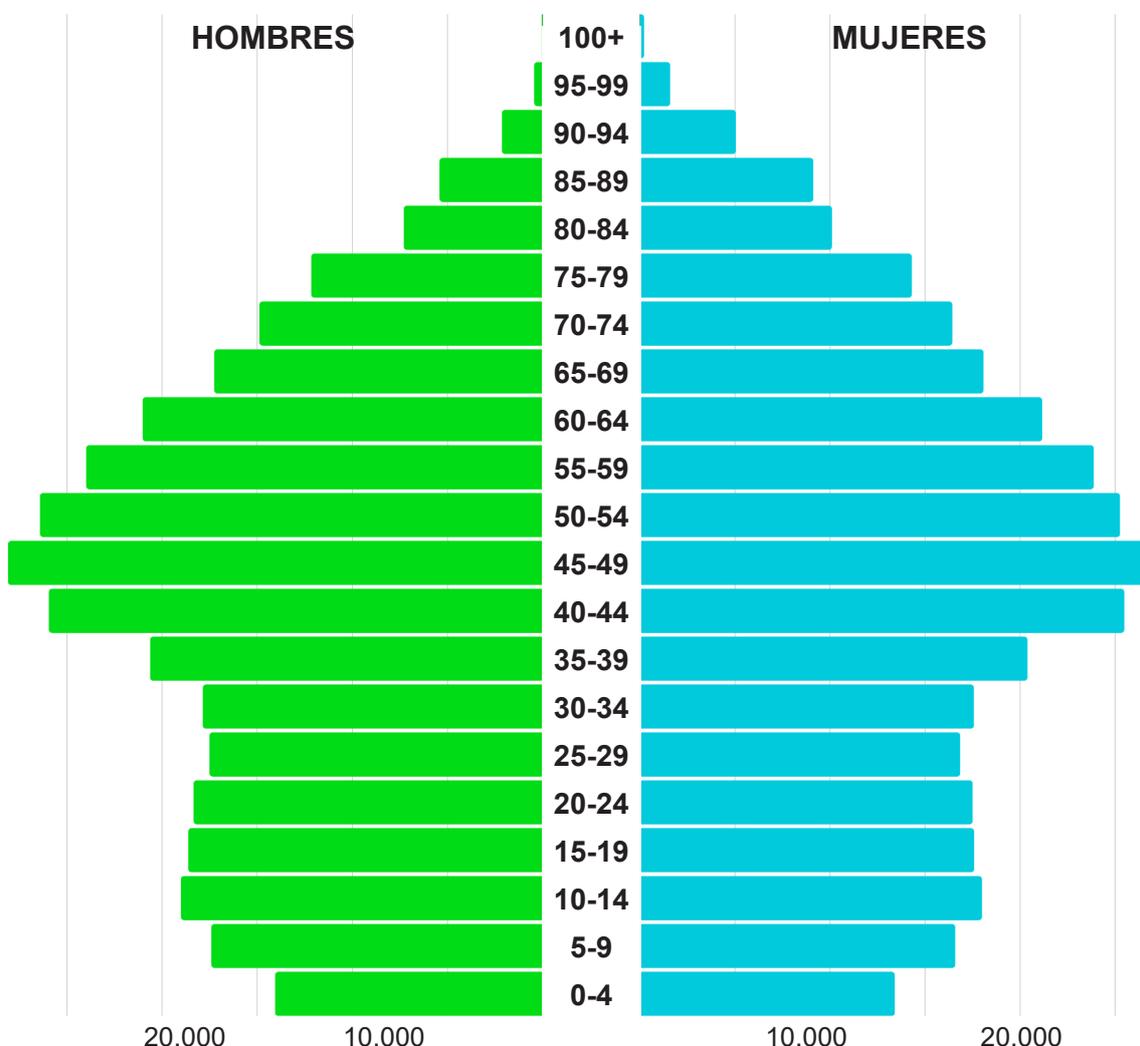
Esta tabla muestra el nivel de envejecimiento de las distintas comunidades autónomas. Más del 25% de la población de Asturias, Castilla y León y Galicia tiene 65 o más años. En el extremo contrario se encuentran Melilla (11,2) y Ceuta (12,5).

Siguiendo la tendencia de los últimos años, el peso de la población mayor de 65 es cada vez mayor. La principal con-

clusión por lo tanto es que la velocidad de envejecimiento se agudiza en Navarra, así como en el conjunto del país.

- La comparativa de los datos poblacionales de 2012 con respecto a 2022, refleja el adelgazamiento de las cohortes más jóvenes frente al cada vez mayor peso de los tramos de mayor edad.

Gráfico 1. Plirámide población. Navarra 2022



Fuente: observatorio de la realidad social y elaboración propia

El proceso de envejecimiento de la población navarra se evidencia tanto por el aumento del peso de la parte alta de la pirámide como por la disminución del peso en la parte baja. En los últimos diez años, la población mayor de 64 años se ha incrementado de forma notable, como hemos apuntado.

La evolución global es evidente: decrecen las cohortes de edad por debajo de los 40 años mientras aumentan las superiores. Si bien, hay dos tramos que rompen con estas lógicas: el incremento en la cohorte de 5 a 15 años, que responde en buena medida a los crecimientos de la natalidad en los años de mayor presencia migrante; y la reducción de la cohorte de 75 a 79, que plasma la caída de la natalidad que se vivió en el país durante la postguerra entre 1939 y 1944. Es especialmente llamativa la reducción que se observa en el grupo de edad menor, entre los 0 y los 4 años.

El envejecimiento representa al mismo tiempo retos y oportunidades en distintos ámbitos, y pensar en envejecimiento activo nos obliga a abordarlo desde esta perspectiva.

El anterior gráfico ilustra el índice de envejecimiento de la población, pero como se puede apreciar, el incremento de la población inmigrante en torno al año 2010 tuvo un impacto decisivo en las dinámicas demográficas de la población española, y en especial, en la

reducción del proceso de envejecimiento.

Además de valorar la participación laboral de las personas mayores, la Organización Mundial de la Salud ha promovido un concepto de envejecimiento activo que hace hincapié en la preservación del envejecimiento saludable. Por un lado, es evidente que aumenta la necesidad de asistencia básica y de atención a la dependencia, para lo que se precisa tanto de recursos sólidos como de profesionales bien preparados y de entornos adaptados e inclusivos para las personas mayores. Pero, por otro lado, hay que reconocer todo lo que las personas mayores aportan a las sociedades. El reto de afrontar este cambio demográfico consiste en brindar la oportunidad no sólo de vidas más largas, sino más saludables, que puedan seguir aportando activamente a nuestras sociedades.

**“LA EVOLUCIÓN
DEMOGRÁFICA ES
EVIDENTE. DECRECEN
LOS COHORTES DE
EDAD DE MENORES
DE 40 Y AUMENTAN
LOS SUPERIORES”**

Tabla 3. Proyección de población y tasa de dependencia . España-Navarra

Año	Población de 65 y más años (%)		Tasa de dependencia (%)	
	Navarra	España	Navarra	España
2022	20,5	20,1	57,5	54,2
2027	21,7	21,6	58,1	54,5
2032	23,3	23,7	60,5	57,2
2037	25,1	26,0	65,7	62,6

Fuente: observatorio de la realidad social

- Entre los datos a tener en cuenta en el análisis de la población mayor de 65 años, es relevante conocer la esperanza de vida una vez que se llega a esa edad.
- Según datos de los indicadores de mortalidad, INE, en 2022 (últimos disponibles) en Navarra la esperanza de vida a los 65 años es de 21,65

años. Muy por encima de la media estatal. Somos la tercera comunidad con mayor esperanza de vida a los 65 años, solo superados por Madrid y Castilla y León. Llama la atención también la diferencia entre hombres y mujeres tan acusada en la esperanza de vida en esta franja de edad.

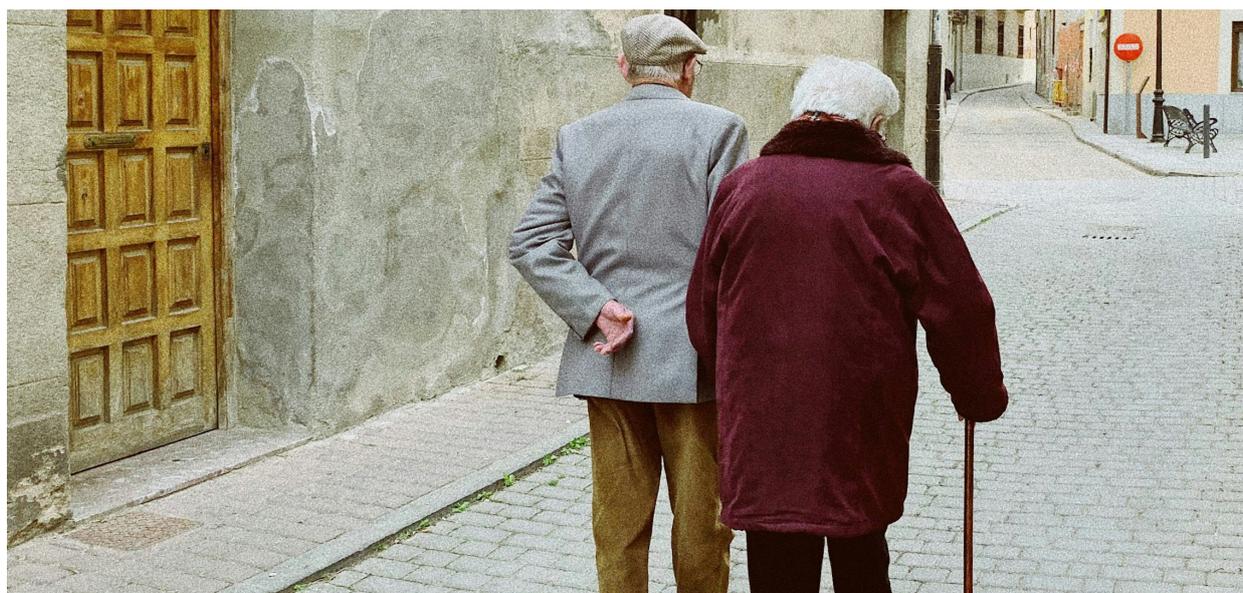


Tabla 4. Esperanza de vida a los 65 años. Datos 2022.

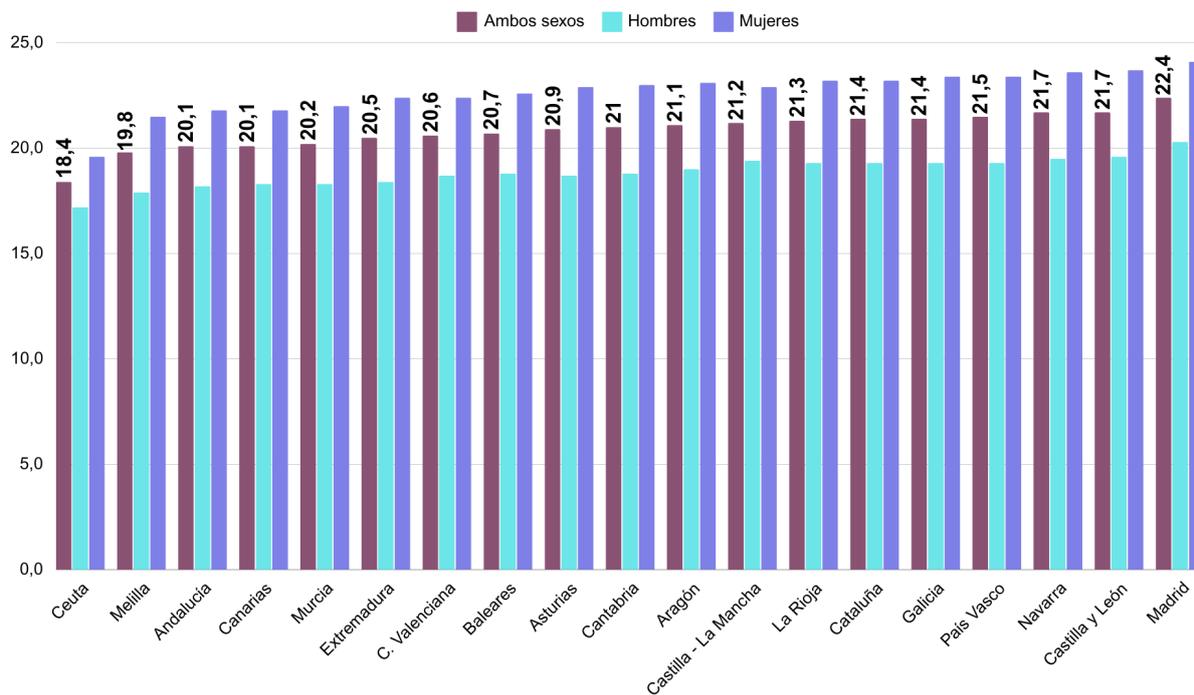
CCAA	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Andalucía	20,08	18,17	21,84
Aragón	21,14	19,03	23,11
Asturias	20,92	18,68	22,90
Baleares	20,73	18,78	22,56
Canarias	20,09	18,26	21,80
Cantabria	21,01	18,84	22,95
Castilla y León	21,66	19,57	23,70
Castilla - La Mancha	21,17	19,37	22,88
Cataluña	21,38	19,28	23,24
C. Valenciana	20,64	18,71	22,40
Extremadura	20,45	18,42	22,41
Galicia	21,42	19,25	23,38
Madrid	22,38	20,28	24,07
Murcia	20,19	18,30	21,98
Navarra	21,65	19,54	23,63
País Vasco	21,47	19,28	23,40
La Rioja	21,31	19,33	23,19
Ceuta	18,42	17,18	19,55
Melilla	19,76	17,85	21,47

Fuente: indicadores de mortalidad, INE, 2022.

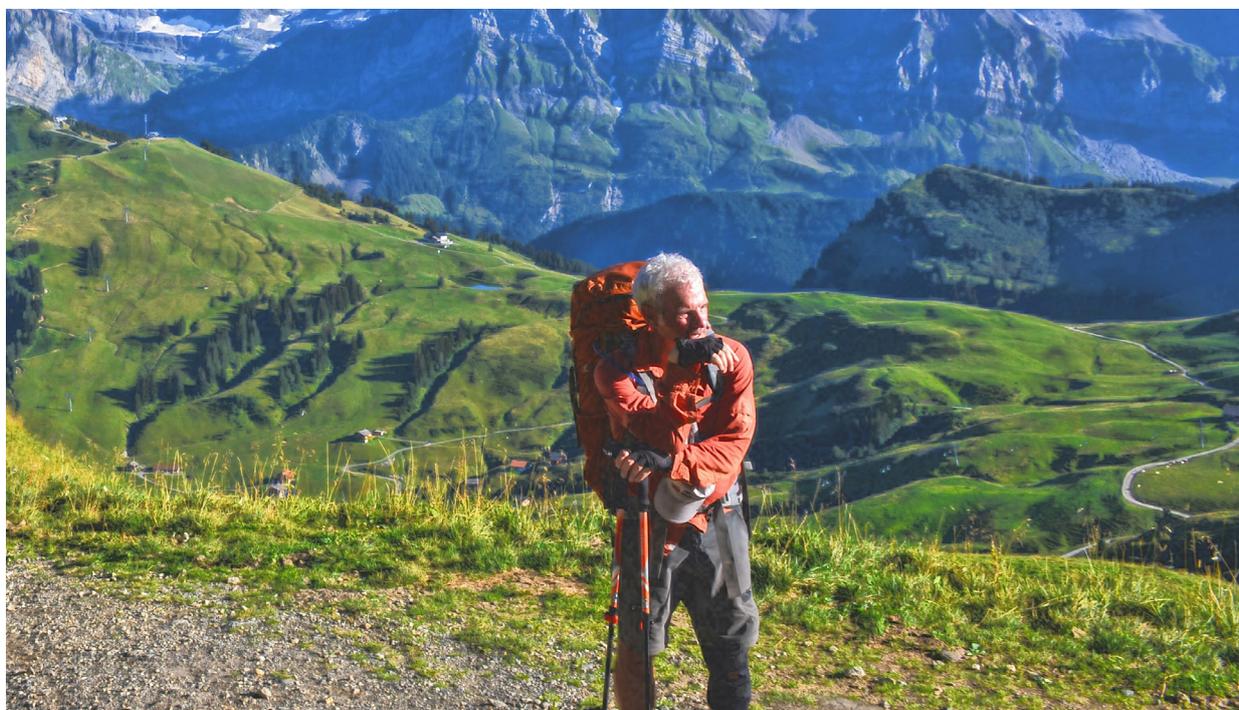
• Considerando la esperanza de vida por género, las mujeres registran la esperanza de vida más elevada en Madrid (24,07 años), Castilla y León (23,7) y Navarra

(23,63, mientras que en el caso de los hombres esto sucede igualmente en Madrid (20,28 años), Castilla y León (19,57 años) y Navarra (19,54 años).

Gráfico 2. Esperanza de vida a los 65 años, por CCAA y sexos.



Fuente: INE



4.

Dependencia

4. Dependencia

El sistema de atención a la dependencia (SAAD) en España es el conjunto de servicios y recursos destinados a cuidar y apoyar a las personas que se encuentran en situación de dependencia, al presentar dificultades para realizar las actividades que se consideran básicas en la vida diaria de manera autónoma.

El diseño de este sistema de protección social nació de un acuerdo de diálogo social (2005) y posteriormente se concretó en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia, aprobada en 2006, en la que se recogen el derecho subjetivo a tal atención y las prestaciones.

El reconocimiento al derecho se realiza mediante una valoración de las solicitudes, que resuelve el grado de dependencia de la persona solicitante. De acuerdo al grado se determinan las prestaciones y servicios que han de percibir.

La implantación del Sistema de Atención a la Dependencia en Navarra mantiene importantes deficiencias que no terminan de corregirse. Aun y todo Navarra destaca en la minoración de la lista de espera, lo que sin duda es uno de los cambios más relevantes en el sistema de gestión de dependencia.

El pasado año se aprobó además el

nuevo sistema de acreditación para los Servicios Sociales, que incluyó mejoras relevantes en cuanto a las ratios, la calidad del empleo y la intensidad de los servicios que se prestan. En ese sentido, todavía es prematuro para valorar el impacto de ese nuevo sistema, pero ya podemos analizar algunos aspectos relevantes del sistema para la dependencia en Navarra.

- Según los datos del Departamento de Derechos Sociales Navarra presenta a 31 de diciembre de 2023 un total de 18.080 personas con algún tipo de dependencia reconocida, un 4,3% más que en 2022.

“EL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA NACIÓ EN 2005 EN UN ACUERDO DEL DIÁLOGO SOCIAL”

Tabla 5. Personas solicitantes y pendientes de resolución de discapacidad por CCAA. 2023

CCAA	Personas solicitantes	Pendientes de resolución	%
Andalucía	420.976	28.431	6,75
Aragón	54.128	5.545	10,24
Asturias	46.871	5.662	12,08
Baleares	43.584	2.859	6,56
Canarias	63.120	10.193	16,15
Cantabria	23.876	799	3,35
Castilla y León	156.550	6.410	4,09
Castilla - La Mancha	94.676	2.736	2,89
Cataluña	352.939	25.368	7,19
C. Valenciana	205.653	16.623	8,08
Extremadura	58.876	2.412	4,10
Galicia	83.919	533	0,64
Madrid	237.216	196	0,08
Murcia	62.760	8.704	13,87
Navarra	22.108	78	0,35
País Vasco	114.252	429	0,38
La Rioja	14.631	16	0,11
Ceuta y Melilla	5.237	193	3,69
TOTAL	2.061.372	117.187	5,68

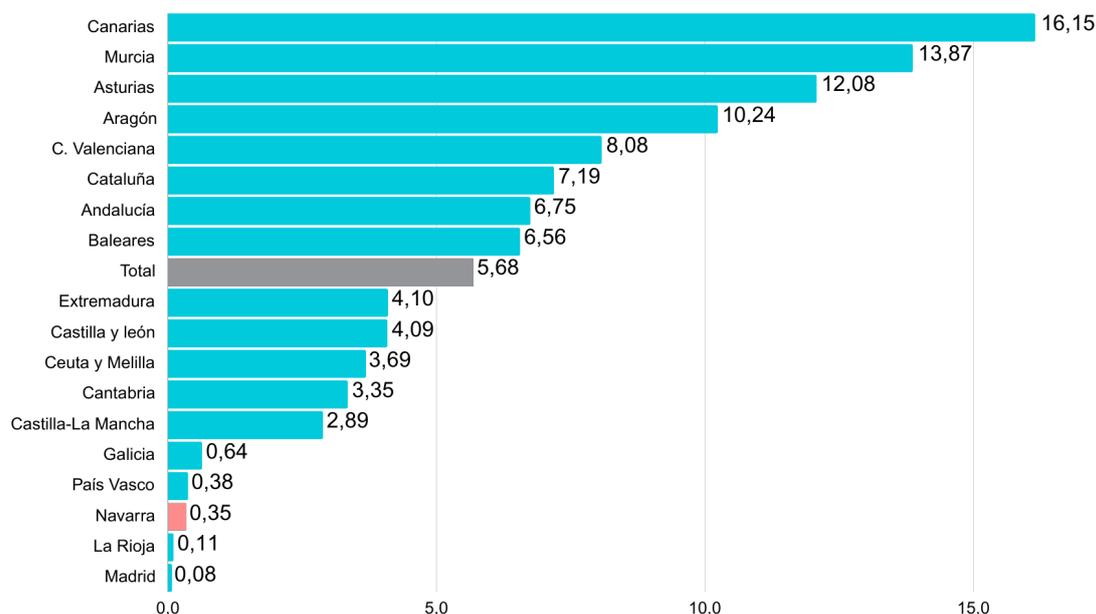
Fuente: Fuente: Ministerio de Derechos Sociales

Una vez resuelto el grado y con ello el derecho a ser persona perceptora, las personas solicitantes entran a espera de PIA para poder acceder a las prestaciones. Un sistema ágil y que tarde lo menos posible en completar el proceso que va desde la solicitud hasta el reconocimiento al derecho de prestación es la base del conjunto del sistema para la dependencia, porque un derecho que tarda en gestionarse se devalúa como garantía social.

- La media estatal de esta espera se sitúa en el 5,6% de personas con de-

recho a la espera de PIA. La espera en este punto llegaba a representar el 16,1% de las personas con derecho en Canarias, el 13,8% en Murcia y el 12% en Asturias.

- Sin embargo en Navarra los datos globales y la evolución de la lista de espera es uno de los hechos más positivos que se han dado, ya que únicamente 78 personas están a la espera de resolución, siendo una de las comunidades más ágiles en la gestión del proceso de reconocimiento del grado de dependencia.

Gráfico 3. Porcentaje de solicitudes pendientes de resolución, CCAA.

Fuente: elaboración propia y datos del Ministerio de Derechos Sociales

- Si además de analizar el porcentaje de personas en lista de espera, se tiene en cuenta los días de espera, con datos a 31 de diciembre

de 2023, el tiempo medio de espera en Navarra baja hasta los 178 días, cuando en 2022 era de 182 días, muy por debajo de la media estatal.

**“EL TIEMPO MEDIO
DE ESPERA PARA
UNA RESOLUCIÓN
HA BAJADO
CUATRO DÍAS DE
2022 A 2023”**

Tabla 6. Tiempo medio desde la solicitud de dependencia hasta la resolución de la prestación

CCAA	Tiempo medio (días)
Ceuta	68
Castilla y León	127
País Vasco	140
Cantabria	173
Navarra	178
Aragón	190
Castilla - La Mancha	191
La Rioja	203
Baleares	219
Melilla	266
C. Valenciana	279
Cataluña	281
Madrid	288
Asturias	304
Extremadura	309
Media	324
Galicia	362
Murcia	509
Andalucía	557
Canarias	647

Fuente: Ministerio de Derechos sociales

“NAVARRA ES UNA DE LAS COMUNIDADES DE TODO EL ESTADO CON MENOR LISTA DE ESPERA EN SOLICITUD DE DEPENDENCIA”

Las prestaciones contempladas en el sistema incluyen servicios y prestaciones económicas. La prestación con más peso es la prestación económica por cuidados personales, que supone el 30% de las prestaciones del sistema a nivel nacional. La segunda es la teleasistencia, una prestación cuyo peso ha ido aumentando en los últimos años. En menor medida también lo ha hecho la ayuda a domicilio, que supone la tercera con más peso dentro de las prestaciones del sistema nacional.

- El peso de cada prestación es diferente en cada comunidad autónoma. La prestación económica por cuidados familiares, por ejemplo, era especialmente relevante en Valencia (53,8%), en Murcia (48,9%) o

Navarra (46,6%).

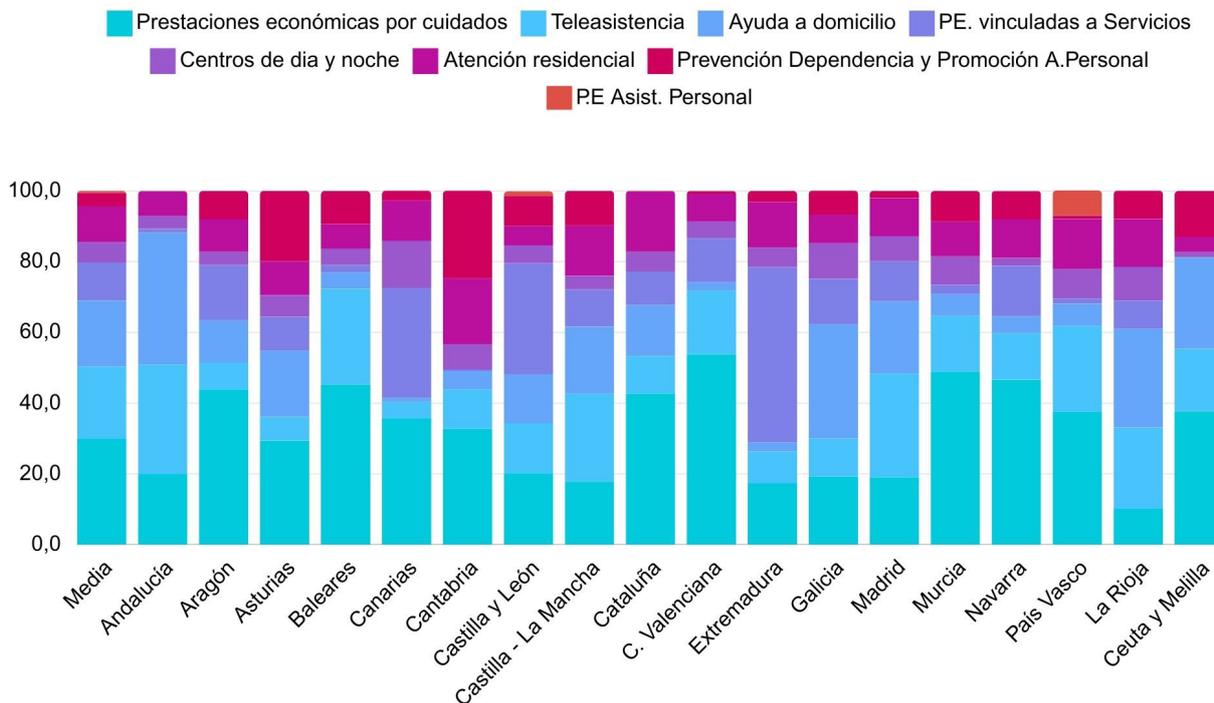
- La teleasistencia tiene un peso mayor en Andalucía (31%), Madrid (29,2%) y Baleares (27%). La ayuda a domicilio es la prestación que más destaca en Andalucía (37,3%), Galicia (32,2%) y La Rioja (27,9%).
- Entre los recursos de Servicios Sociales destacan los Servicios de Atención Residencial. Se trata de alojamiento y manutención a las personas mayores de manera permanente o temporal.
- Entre los recursos de Servicios Sociales destacan los Servicios de Atención Residencial. Se trata de alojamiento y manutención a las personas mayores de manera permanente o temporal.

Tabla 7. Tipo de prestaciones. España y Navarra.

Prestaciones	España	Navarra
P.E por cuidados	29,93	46,61
Teleasistencia	20,38	13,16
Ayuda a domicilio	18,67	4,81
PE. vinculadas a Servicios	10,84	14,23
Centros de día	5,67	2,2
Atención residencial	10,19	10,97
Prevención Dependencia	3,8	7,86
P.E Asist. Personal	0,52	0,15

Fuente: Ministerio de Derechos sociales

Gráfico 4. Peso de prestaciones por CCAA. 2022.



Fuente: Ministerio de Derechos sociales

- Navarra es una de las comunidades que más utilizan las ayudas económicas, en detrimento de la prestación de servicios, sólo superada por Valencia y Murcia. Queda claro por lo tanto que Navarra abusa de las ayudas económicas, pese a que en los últimos años la situación ha ido a mejor, tal y como también ha ocurrido en la media estatal.
- Si en Navarra la prestación económica supone el 46,6% a 31 de diciembre, la media del estado es del 29,9%.
- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas

en situación de dependencia, en su artículo 14.2 otorga carácter prioritario a los servicios frente a las prestaciones económicas. Y este es un incumplimiento que venimos arrastrando desde hace años. En 2012, por ejemplo, las prestaciones por servicio eran en Navarra a 1 de septiembre del 41,12% y la prestación económica del 58,88%. En todo caso CCOO lleva unos años analizando este factor y año a año no termina de acercarse a los niveles que se dan en el resto del Estado, a pesar de que la proporción de prestaciones económicas va corrigiéndose.

Tabla 8. Intensidad del Servicio de Atención a Domicilio

CCAA	GRADO I Media (horas)	GRADO II Media (horas)	GRADO III Media (horas)
Andalucía	11,4	41,2	63,1
Aragón	10,1	22,7	47,2
Asturias	20,4	42,8	68,8
Baleares	18,1	27,9	33,0
Canarias	20,2	44,2	69,6
Cantabria	20,9	34,8	43,2
Castilla y León	21,9	45,2	72,6
Castilla - La Mancha	17,6	30,1	40,5
Cataluña	16,2	25,5	34,7
C. Valenciana	20,2	31,4	55,6
Extremadura	19,9	43,5	68,7
Galicia	19,9	44,1	68,6
Madrid	20,4	35,8	54,6
Murcia	18,3	35,8	61,5
Navarra	58,9	94,6	99,4
País Vasco	20,4	27,1	33,5
La Rioja	17,1	27,1	36,4
Ceuta y Melilla	20,4	45,0	70,3
Media	16,8	38,7	59,6

Fuente: Ministerio de Derechos Sociales

- Navarra es, con mucha diferencia, la que ofrece con mayor intensidad de servicio la atención a domicilio en todos los grados de dependencia, en coherencia con la lógica de la prevención y el apoyo en el domicilio.
- En Navarra se ofrecen 58,9 horas para las personas con Grado 1 de dependencia, 94,6 horas a las personas que tienen Grado 2 y, por último, 99,4 horas de media a las que tienen un Grado 3 de dependencia. Aunque en esa media tiene mayor peso la pres-

tación económica vinculada al SAD, lógica que como hemos ya apuntado debería revertirse.

- Las diferentes brechas de género existentes tienen su máxima expresión en la alta parcialidad en los contratos que firman las mujeres y especialmente en la diferente distribución de los roles y la participación en los cuidados.
- En Navarra, únicamente, el 28% de quienes reciben una prestación por cuidado familiar son hombres.

Tabla 9. Perfil del cuidador por CCAA. Sexo

CCAA	Hombres	Mujeres
Andalucía	17,9	82,1
Aragón	30,0	69,8
Asturias	25,8	74,2
Baleares	29,4	70,6
Canarias	22,1	77,9
Cantabria	27,1	72,3
Castilla y León	24,3	75,7
Castilla - La Mancha	22,4	77,6
Cataluña	35,1	64,9
C. Valenciana	25,9	74,1
Extremadura	18,3	81,7
Galicia	15,2	84,8
Madrid	25,0	75,0
Murcia	28,6	71,4
Navarra	28,0	72,0
País Vasco	33,3	66,7
La Rioja	29,0	71,0
Ceuta	16,8	83,2
Melilla	11,0	89,0
Media	26,7	73,3

Fuente: Ministerio de Derechos Sociales

- Además de tener en cuenta que la mayoría de cuidadoras son mujeres, en una proporción similar a la media española, la edad y el grado de parentesco de la personas cuidadora también merece la pena subrayarlo.

- En el caso de Navarra las cuidadoras tienen entre 50 y 66 años (un 54,33%) y casi la mitad son las hijas de las personas dependientes.

“EN NAVARRA LAS CUIDADORAS TIENEN ENTRE 50 Y 66 AÑOS, Y CASI LA MITAD SON HIJAS DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES”

**Tabla 10. Perfil de las personas cuidadoras. Edad y grado de parentesco.
Navarra/Estado**

Edad	Navarra %	Media %
De 16 a 49 años	20,12	28,39
De 50 a 66 años	54,33	46,92
De 67 a 79 años	17,24	17,66
De 80 a 89 años	7,39	6,17
90 años o más	0,92	0,86
Grado de parentesco	Navarra %	Media %
Hijo/a	46,81	34,41
Madre	13,52	24,32
Cónyuge	15,48	20,09
Hermano/a	5,96	4,44
Padre	2,34	3,31
Yerno/Nuera	2,14	1,74
Nieto/a	1,12	1,76
Compañero/a	0,14	1,41
Otros	12,49	8,53

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Derechos Sociales

5.

**Uso de
internet y
habilidad
digital**

5. Uso de internet y habilidad digital

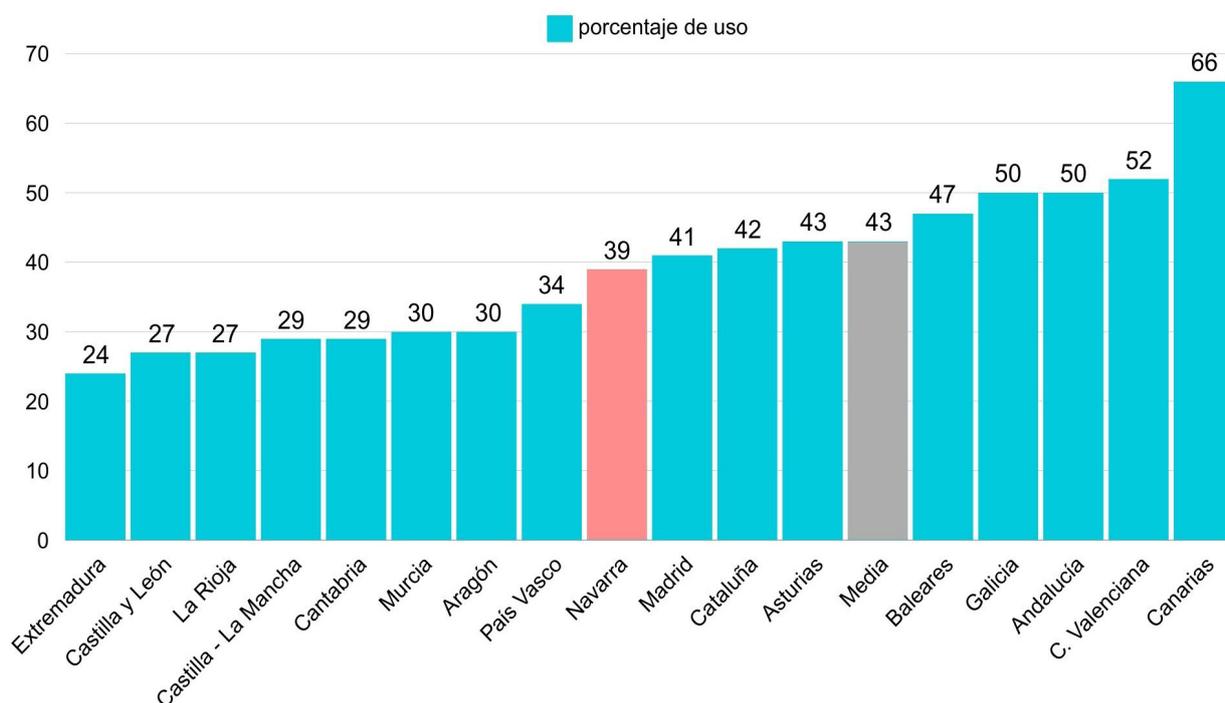
Uno de los efectos más negativos de la implantación de las nuevas tecnologías y la transición digital es la exclusión de amplias capas de la sociedad que o bien por no disponer de los medios económicos necesarios o bien por no disponer de las habilidades necesarias quedan al margen de las herramientas digitales.

Ello incide de forma directa en la población más mayor que tiene enormes difi-

cultades para acceder a servicios esenciales como el bancario u otros.

- En el caso de Navarra el uso de internet en personas de más de 75 se encuentra por debajo de la media estatal. Así únicamente el 39% de las personas mayores de 75 años en Navarra han usado la banca digital en los últimos 3 meses.

Gráfico 5. Uso banca on line (en porcentaje) de las personas mayores de 75 años en los últimos 3 meses. Año 2023.



Fuente: INE 2023

En los últimos años han tomado relevancia iniciativas que buscaban que las personas de mayor edad puedan ser atendidas de modo presencial en los bancos y cajas de ahorro ante el auge de la banca electrónica. La tendencia de un mayor uso de la banca electrónica por parte de la población en general ha ido acompañada de una limitación de los servicios presenciales ofrecidos por los banca en las oficinas, una situación que se ha visto agravada por el cierre de oficinas en la denominada España vaciada.

La Encuesta sobre equipamiento y uso

de tecnologías de información y comunicación en los hogares muestra que una mayoría de personas de más de 75 no hace uso de la banca electrónica.

- Analizados los datos de Navarra se ve claramente que el uso de internet en nuestro caso es menor que en la media estatal para personas mayores de 75 años. El 37,2% de los navarros y navarras mayores de 75 años ha utilizado alguna vez internet, frente al 45,8% de los españoles que lo han utilizado alguna vez.

Tabla 11. Uso banca on line (en porcentaje) de las personas mayores de 75 años.

	Media	Navarra
Han usado Internet alguna vez	45,8	37,2
Han usado Internet en los últimos 12 meses	41,9	33,7
Han usado Internet en los últimos 3 meses	40,8	33,7
Han usado Internet semanalmente (al menos una vez a la semana)	38,4	32,8
Han usado Internet diariamente (al menos 5 días a la semana)	30,7	24,9
Han usado Internet varias veces al día	21,4	18,1

Fuente: INE 2023

**“LAS PERSONAS
MAYORES EN NAVARRA
ESTÁN MENOS
FAMILIARIZADAS CON
INTERNET QUE LA
MEDIA ESTATAL”**

6.

Cuantía de las pensiones

6. Cuantía de las pensiones

La realidad de las pensiones en Navarra este año viene marcada por la subida del 3,8% de las pensiones. Es preciso recordar que la subida acumulada del 11% en estos dos últimos años, se produce por el acuerdo en materia de pensiones al que se llega entre el Gobierno de España y los sindicatos CCOO y UGT. Ello ha provocado que las personas que cobran una pensión no vean mermada su capacidad de compra.

De hecho el factor de sostenibilidad propuesto por el PP y sectores liberales, de

haber salido adelante, hubiera devaluado los ingresos de las personas pensionistas precisamente en un momento de fuerte encarecimiento de la cesta de la compra.

- Con datos de 31 de diciembre de 2023 en Navarra hay 131.742 pensionistas.
- Teniendo en cuenta la pensión inicial y la fecha estimada de jubilación, quienes se jubilen este año se les habría reducido un 3,36% la cuantía inicial de la pensión.

Tabla 12. Simulación de la reducción de la pensión si se hubiera aplicado el coeficiente de reducción.

Año nacimiento	Año jubilación	Reducción %
1954	2019	-0,56
1955	2020	-1,2
1956	2021	-1,67
1957	2022	-2,22
1958	2023	-2,77
1959	2024	-3,36
1960	2025	-3,95
1961	2026	-4,54
1962	2027	-5,12
1963	2028	-5,7
1964	2029	-6,25

Fuente: observatorio social de las personas mayores de CCOO.

- Navarra contabiliza en diciembre de 2023 un total de 143.951 pensiones contributivas, con una pensión media de 1.378 euros mensuales. Con esta cifra, Navarra es la cuarta comunidad con la pensión media más alta, sólo supe-

rada por País Vasco, Asturias y Madrid.

- El 69,1% de las pensiones son por jubilación, el 20,8% de viudedad, el 6,9% de incapacidad permanente, el 2,9% de orfandad y el 0,3% de favor de familiares.

Tabla 13. Pensiones en vigor. Diciembre 2023

Clase de pensión	NAVARRA		Todos los centros	
	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
Incapacidad permanente	10.031	1.323	945.530	1116,25
Jubilación	99.401	1.552	6.445.599	1379,39
Viudedad	29.897	946	2.354.934	855,58
Orfandad	4.243	510	340.778	479,64
Favor familiar	379	776	45.638	706,34
Todas las pensiones	143.951	1.378	10.132.479	1199,8

Fuente: Seguridad Social

Tal y como consta en el acuerdo de pensiones firmado entre el Gobierno de España y los sindicatos CCOO y UGT el sistema público de pensiones ha mejorado de forma sustancial. Mejora aplicada en dos fases. El primer acuerdo del año 2021 (que permitió revertir los recortes impuestos en 2013 por el Gobierno del Partido Popular en materia de revalorización y dero-

gar el factor de sostenibilidad) supuso un cambio de enfoque sobre cómo abordar el desafío de las pensiones en España. Gracias a la primera fase de este acuerdo se consiguió que hoy 10 millones de pensionistas vean revalorizadas sus pensiones a nivel estatal. En la segunda fase del acuerdo, rubricado en 2023, se garantizó la viabilidad, equidad y fortaleza del sistema.

“LA REFORMA DE LAS PENSIONES PACTADA ENTRE CCOO, UGT Y GOBIERNO HA MEJORADO SUSTANCIALMENTE EL MODELO”

Tabla 14. Pensión media por sexo y año. 2005-2023.

	Hombres	Mujeres	Todos los sexos
2005	841,48	495,46	679,36
2006	896,97	520,12	718,08
2007	945,38	547,68	755,56
2008	1.015,17	584,54	808,54
2009	1.067,17	615,41	849,52
2010	1.105,45	638,91	879,42
2011	1.146,90	660,47	910,65
2012	1.186,28	683,21	941,50
2013	1.225,27	709,13	973,54
2014	1.248,06	725,02	992,09
2015	1.273,90	742,41	1.013,23
2016	1.299,65	762,11	1.034,99
2017	1.324,83	783,04	1.056,87
2018	1.356,57	813,24	1.086,31
2019	1.408,75	867,48	1.138,35
2020	1.434,40	891,45	1.162,12
2021	1.463,98	917,19	1.188,11
2022	1.539,14	971,39	1.251,01
2023	1.684,26	1.070,49	1.371,24

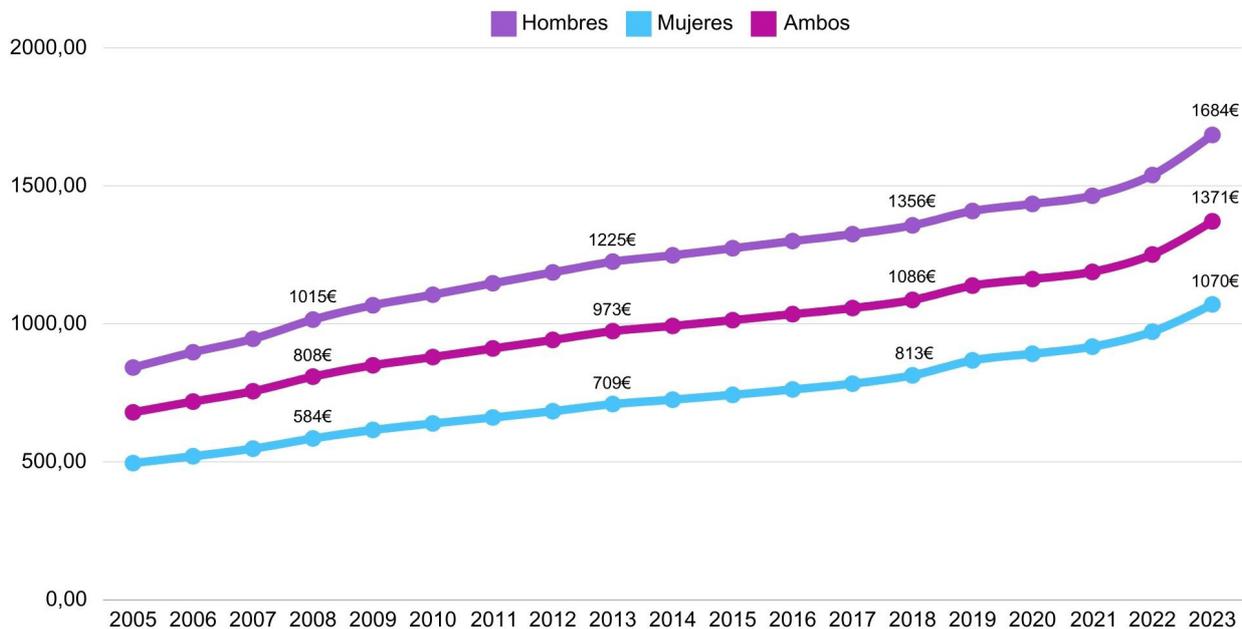
Fuente: Seguridad Social

• En Navarra la pensión media se ha visto fuertemente incrementada. Si en 2013 la pensión media era de 973 euros, hoy es de 1.371 euros.

Un incremento que especialmente se hace notar a partir de los tres últimos años tal y como se percibe en el siguiente gráfico.

**“EN NAVARRA
LA REFORMA HA
SUPUESTO UN
INCREMENTO DE LAS
PENSIONES”**

Gráfico 6. Evolución de la pensión media, por sexo y años (datos 31 de diciembre). Navarra.



Fuente: Seguridad Social

Gráfico 7. Pensión media por CCAA. Diciembre 2023.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INSS

El acuerdo de diálogo social que ha dado lugar a la segunda fase de la reforma de pensiones (2023), suscrito por CCOO, UGT y el Gobierno de España (trasladado al Real Decreto-ley 2/2023), ha incluido una nueva garantía de suficiencia para las pensiones mínimas y las pensiones no contributivas.

La nueva garantía de suficiencia ligará las cuantías de estas pensiones al umbral de riesgo de pobreza, ha comenzado a implantarse en el año 2023 y desplegará progresivamente sus efectos hasta su plena implementación en el año 2027.

Se trata de una medida con fuerte impacto en la reducción de la brecha de género, ya que 2/3 de las pensiones mínimas y las pensiones no contributivas están reconocidas a mujeres. Adicionalmente se han incorporado al acuerdo algunas medidas que mejoran las pensiones mínimas que operarán desde el año 2024:

- Equiparación de las cuantías de jubilación anticipada e incapacidad permanente con cónyuge a cargo de titulares de entre 60 a 64 años, con las correspondientes a mayores de 65 años. Se garantiza así la equiparación de la protección social en estas modalidades de pensión que sufrían las jubilaciones anticipadas involuntarias y las incapacidades permanentes sobrevenidas.
- Equiparación de la cuantía de la pensión de viudedad con cargas

familiares a la de jubilación con cónyuge a cargo de mayores de 65 años, garantizándose así alcanzar el umbral de riesgo de pobreza más elevado que establece la nueva garantía.

- Incremento de todas las pensiones mínimas y pensiones no contributivas por encima de la inflación en los próximos 4 años, para acompañarlas a la implantación de la nueva garantía de suficiencia.
- En esa línea de mejora más del 57% de las pensiones están ya por encima de los 1.000 euros.
- Además 10.451 pensionistas que perciben pensiones de viudedad o de jubilación de baja cuantía y se les aplican deducciones fiscales con el objeto de mejorar su renta disponible verán incrementada su prestación en un 6,38% en 2024. En 2023 el Gobierno de Navarra invirtió 9,5 millones de euros en este tipo de deducciones fiscales para mejorar el poder adquisitivo de estas personas.

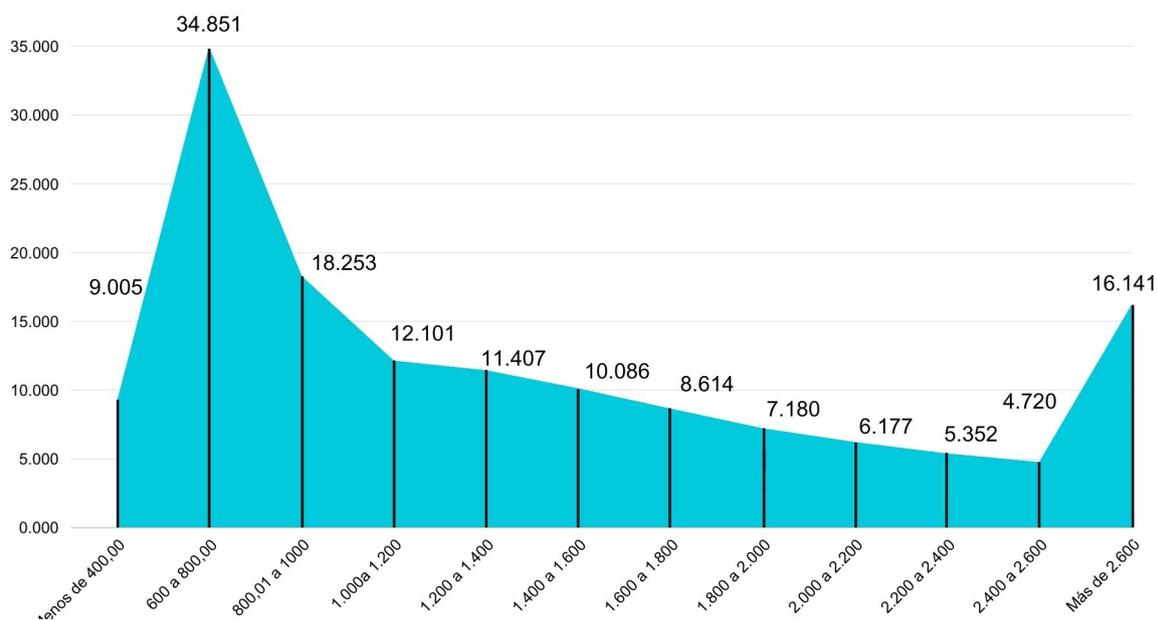
**“LA NUEVA GARANTÍA
DE SUFICIENCIA
LIGARÁ LAS
CUANTÍAS AL UMBRAL
DE POBREZA”**

Tabla 15. Tramos de cuantía de las pensiones. Navarra

Tramos de cuantía	Número de pensiones	%	% Acumulado
Menos de 400,00	9.005	6,26	6,26
600 a 800,00	34.851	24,21	30,47
800,01 a 1000	18.253	12,68	43,15
1.000a 1.200	12.101	8,41	51,55
1.200 a 1.400	11.407	7,92	59,48
1.400 a 1.600	10.086	7,01	66,48
1.600 a 1.800	8.614	5,98	72,47
1.800 a 2.000	7.180	4,99	77,45
2.000 a 2.200	6.177	4,29	81,75
2.200 a 2.400	5.352	3,72	85,46
2.400 a 2.600	4.720	3,28	88,74
Más de 2.600	16.141	11,21	100
Todos los tramos	143.951	100	

Fuente: Ministerio de Derechos sociales.

Gráfico 8. Distribución de pensiones por tramo de cuantía



Fuente: Ministerio de Derechos sociales.

7.

**Brecha de
género**

7. Brecha de género

La desigualdad laboral a lo largo de la vida se plasma claramente en la brecha existente en las pensiones. Tanto el tipo de pensión como sus cuantías colocan a las mujeres mayores en una posición visiblemente peor que la de los hombres mayores.

Las políticas para abordar las consecuencias que la precariedad femenina y la mayor carga en los cuidados influyen en las condiciones de trabajo, renta y vida de las mujeres, por eso estos elementos han de jugar un papel protagonista para evitar que la brecha existente se afiance, crezca y se perpetúe a lo largo de su vida.

En este sentido, resulta relevante analizar la calidad del empleo en la edad anterior a la jubilación, especialmente en el caso de las mujeres. Ya que en esa franja de edad tiene, en parte, su origen la alta brecha de género en pensiones porque se produce entre las mujeres una elevada parcialidad, que evidencia desigualdad, discriminación y aventura unas pensiones bajas.

Además no podemos olvidar que un insuficiente desarrollo de las políticas de atención a la dependencia en España impacta de una forma muy intensa en las trayectorias y carreras profesionales de las mujeres, que siguen siendo las de facto se siguen ocupando de los cuidados de las personas dependientes. La feminización de los cuidados influye en sus carreras salariales y aumenta la brecha salarial y

de pensiones.

La parcialidad es una de las características de las condiciones de empleo que más afecta a las mujeres, siendo superior la tasa de parcialidad de estas respecto a la de los hombres en toda la Unión Europea. La media europea de la brecha de género se sitúa en torno al 25%, es decir, las mujeres de la Unión Europea trabajan un 25% más con contratos a tiempo parcial que los hombres. Esta gran diferencia entre hombres y mujeres se debe, en gran parte, al desigual reparto del trabajo reproductivo y de cuidados entre mujeres y hombres. En muchas ocasiones, se trata de una modalidad contractual involuntaria, como se aprecia en el gráfico de la siguiente página. Como consecuencia de esta situación, la persona ve afectado su salario y cotizaciones, quedando reflejada también en su pensión.

Como venimos señalando, la brecha de género en las pensiones está estrechamente ligada al empleo y al salario, así como a la carrera de cotización que se realiza durante la vida laboral.

- Otro elemento que configura la carrera de cotización de las mujeres es la tasa de ocupación. Desde el punto de vista de género existen diferencias notables.
- Así pues la brecha salarial y la brecha en parcialidad se perpetúa a lo

largo de la vida laboral de la mujer, e incluso llega al momento de la jubilación. Todo ello provocan que los ingresos de una mujer sean 612 euros menos que el de los hombres, un 36%.

- Este hecho hace que en la carrera de cotización la mujer salga especialmente perjudicada. Si la pensión media en Navarra para los hombres es de 1.690 euros, para la mujer la pensión media es de 1.077.

Tabla 16. Pensiones medias, por sexo y tipos. A 31 de diciembre de 2023. Navarra

	Todos los sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia
Incapacidad permanente	1323,36	1.425,80	1143,03	282,77
Jubilación	1552,28	1.809,78	1174,1	635,68
Viudedad	945,78	662,34	973,37	-311,03
Orfandad	509,54	508,82	510,3	-1,48
Favor familiar	775,76	750,40	782,33	-31,93
Todas las pensiones	1377,59	1.690,26	1077,94	612,32

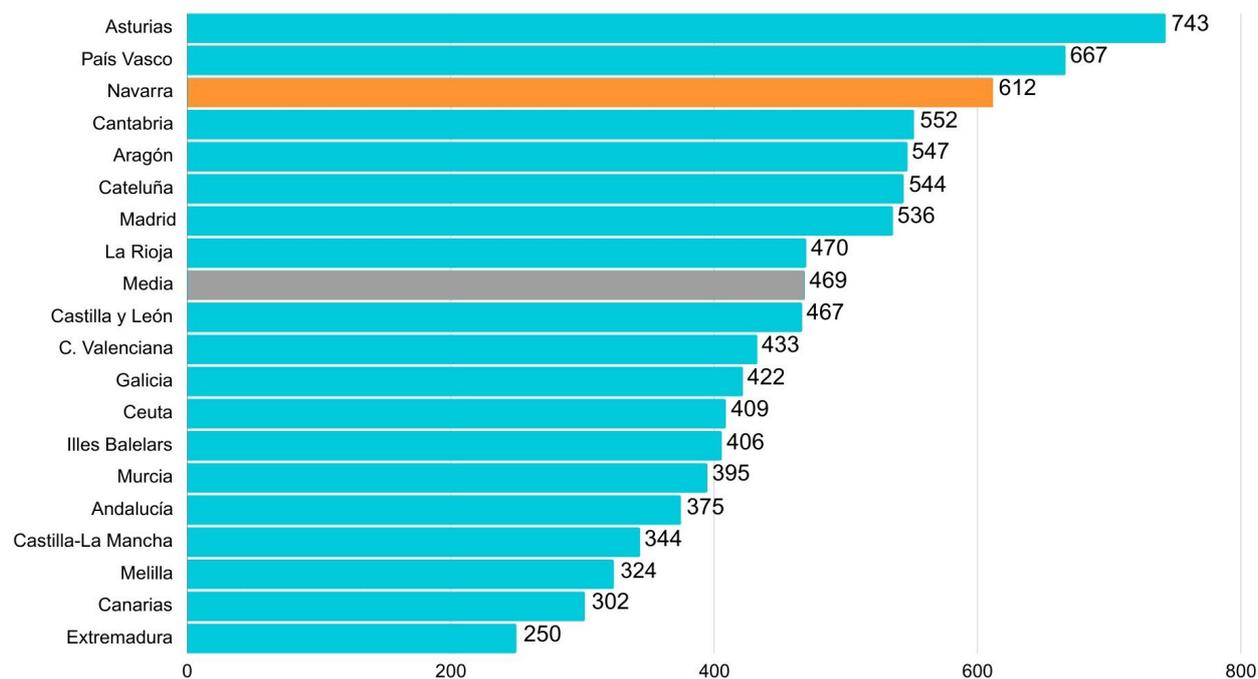
Fuente: INSS

- En este sentido en el análisis sobre las pensiones y la brecha de género no hay que obviar que las pensiones se han revalorizado más de 11% en

los dos últimos años y eso ha hecho que la pensión media, también la de las mujeres, se haya incrementado de forma sustancial.

“LA PENSIÓN MEDIA EN NAVARRA DE UN HOMBRE ES DE UNOS 1.700, MIENTRAS QUE LAS MUJERES COBRAN DE MEDIA 1077”

Grafico 8. Brecha de género en euros por CCAA.



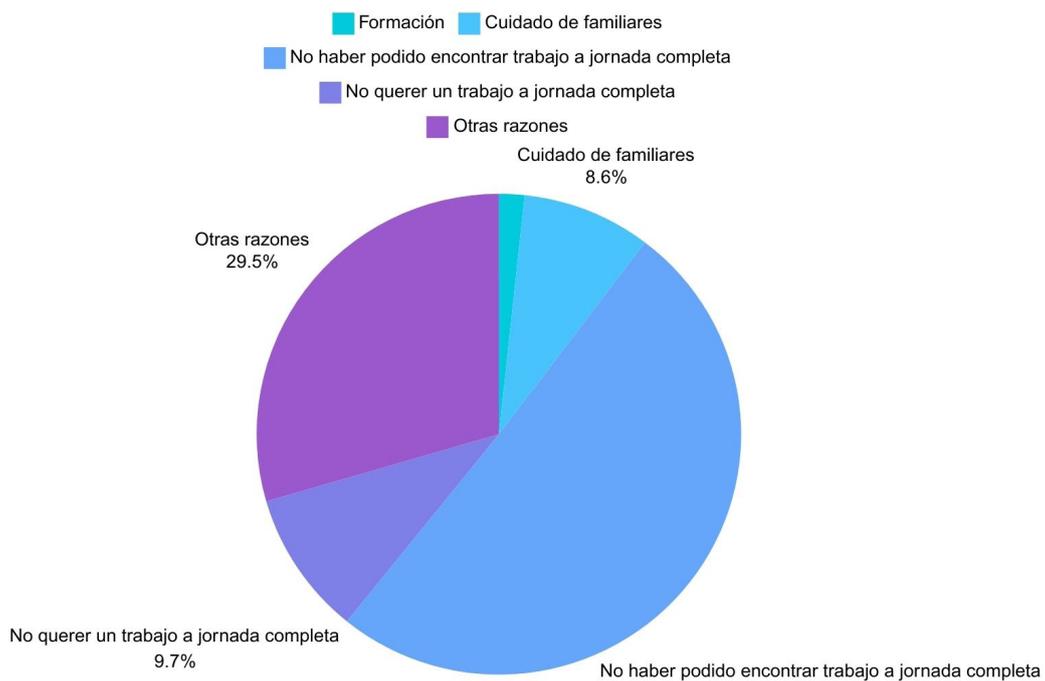
Fuente: INSS

- Esta brecha es especialmente preocupante en la edad anterior a la jubilación, 50 a 64 años. Con datos del cuarto trimestre de 2023, el 24,2% de las mujeres de 50 a 64 años tuvieron un contrato a tiempo parcial, mientras que en esa franja de edad los hombres con contratos parciales únicamente representaron el 3,1%.

- En el cuarto trimestre de 2023, Navarra fue junto el País Vasco la comunidad donde la tasa de parcialidad femenina es más alta, con un 24,3%. 11.428 mujeres de 50 a 64 años tenían un contrato parcial en el cuarto trimestre de 2023.

- Respecto a los motivos de tener una jornada parcial, los datos no pueden ser más reveladores para el caso de las mujeres. Un 50,5% de las mujeres de 50 a 64 años trabaja a jornada parcial, porque no encuentra un trabajo a jornada completa, por lo tanto casi la mitad de las mujeres de esa franja de edad sufren una jornada parcial no deseada. Otro 9,7% no querría una jornada completa, un 29,5 % tiene esa jornada por diferentes motivos, un 8,68% no tiene una jornada parcial por cuidado u obligaciones familiares y únicamente un 1,7% tiene una jornada parcial por formación.

Gráfico 9. Motivo de la jornada parcial de las mujeres de 50 a 64 años. Navarra.



Fuente: Elaborado por la Fundación 1º de Mayo a partir de Microdatos EPA

8.

**Condiciones
de vida**

8. Condiciones de vida

Las condiciones de vida, entendidas como la base material y social en la que las personas mayores despliegan su vida, influyen decisivamente sobre las condiciones de salud y su duración en el tiempo. Respecto a las condiciones de vida, uno de los elementos a tener en cuenta es el tipo de hogar en el que viven las personas mayores. En este sentido, es necesario remarcar que el hogar unipersonal es la forma de convivencia con mayor predominio entre las personas mayores, aunque se detectan grandes diferencias por género.

Como subraya Cruz Roja en su informe “la soledad en las personas mayores que viven solas”: el envejecimiento y sobre-envejecimiento de la población, fruto de la evolución demográfica de nuestra sociedad, es una preocupación que está presente cada vez de forma más frecuente tanto en el discurso político como entre la población en general. Sobre todo, teniendo en cuenta que es una aspiración de cualquier persona llegar a la vejez en la mejor de las condiciones posibles, y también albergando la expectativa de contar con los apoyos adecuados que permitan avanzar hacia el final de la vida de forma digna y, a poder ser, autónoma. Asociado a este anhelo natural de todo ser humano está el hecho de que los ciudadanos consideran que debe existir un sistema de protección que permita afrontar las necesidades de todo tipo que tienen las personas mayores en su proceso de envejecer. Entre ellas, contar con la garantía de unos ingresos mínimos

suficientes, la provisión de servicios de salud adecuados y un sistema de cuidados de mayor o menor intensidad en función de las necesidades individuales de cada persona, pero también de su capacidad de tomar decisiones con autonomía.

- En Navarra según datos del INE, 35.658 personas de más de 60 años viven solas, de ellas la mayoría son mujeres. Si hay 11.947 hogares unipersonales ocupados por hombres, son 23.711 mujeres las que viven solas.
- La mayoría de estos hogares unipersonales corresponden a la franja de edad de los 70 años a los 79. La realidad de los hogares unipersonales, hace que sea necesario reforzar los sistemas de prevención de la dependencia, en ese sentido el SAAD en el futuro debería jugar un papel central en las políticas sociales que se desarrolla en este ámbito.

**“35.658 PERSONAS
EN NAVARRA
MAYORES DE 60
AÑOS VIVEN SOLAS”**

Tabla 17. Hogares unipersonales de más de 60 años, por sexo.

Edad	Ambos Sexos	Hombre	Mujer
De 60 a 69 años	11.036	4.728	6.308
De 70 a 79 años	13.259	4.505	8.754
De 80 y más años	11.363	2.714	8.649

Fuente: INE

- La realidad de los hogares unipersonales, hace que sea necesario reforzar los sistemas de prevención de la dependencia, en ese sentido el SAAD en el futuro debería jugar un papel central en las políticas sociales que se desarrolla en este ámbito.

Las personas mayores están expuestas a cambios relevantes que afectan a sus relaciones personales individuales y sociales. El aislamiento social se va instalando progresivamente pero hay ciertas situaciones o eventos que son particularmente susceptibles de provocar la pérdida de relaciones sociales; hitos cómo perder a la pareja o amistades íntimas, así como ir abandonando actividades laborales, el aislamiento poblacional (y más en entornos rurales), una bajada súbita de ingresos o de condiciones de vida, un cambio de residencia, la degradación de la salud, la pérdida de autonomía sobrevenida, el hecho de no poder conducir o la pérdida de espacios de ocio son eventos clave que condicionan este sentimiento.

Hay una creciente evidencia sobre las consecuencias de la soledad sobre la salud,

la calidad de vida y el bienestar personal. Distintos estudios han encontrado relaciones entre soledad y el riesgo de deterioro cognitivo y la demencia en personas mayores, la aparición de sintomatología depresiva, así como la aparición o consolidación de comportamientos no saludables (ingesta de sustancias, sedentarismo, falta de ejercicio, mala alimentación...), que a su vez son importantes factores de riesgo para diversas patologías.

Las condiciones de salud de las personas de más de 65 años y los hábitos saludables son dos elementos que cada vez preocupan más. En ese proceso hay de forma evidente una serie de cambios generacionales que se perciben claramente. Es lo que se ha venido a llamar envejecimiento activo, que supone un envejecimiento de calidad y con hábitos saludables. Cada vez nos cuidamos más y cada vez los hábitos más dañinos para la salud son menos practicados. El ejercicio o el tabaquismo construyen un binomio revelador sobre esos cambios de costumbres.

- En Navarra únicamente el 27,2% de las personas mayores de 60 años confiesa que no hace ejercicio,

es decir 45.836 personas mayores tienen una vida especialmente sedentaria. A pesar de que en comparación con el 2020 hay más gente

que no hace ejercicio, la evolución de los años anteriores revela un cambio de costumbres hacia una vida más saludable.

Tabla 18. Indicadores de salud y hábitos alimentarios de la población de 60 o más años.

Indicadores	2020		2022	
	%	Personas	%	Personas
No hago ejercicio	25,9	46.379	27,2	45836
De forma ocasional	15,9	20.887	12,2	28075
Varias veces al mes	10,9	18.175	10,6	19221
Varias veces a la semana	47,3	83.182	48,7	83668

Fuente: Nastat

La salud mental ha cobrado una reciente relevancia, especialmente a raíz de la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias en el aumento de cuadros depresivos y de ansiedad. La OMS acuñó el lema “No hay salud sin salud mental” para incidir en la relevancia de reforzar la respuesta por parte de los sistemas de salud. La salud mental se define como un estado de bienestar mental que permite a

las personas enfrentarse a los momentos de estrés de la vida, posibilita el desarrollo de todas las habilidades, permitir el aprendizaje y el trabajo adecuadamente desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.

Son muchos los factores sociales, psíquicos y biológicos que determinan la salud mental de las personas. Todas las personas se enfrentan a situaciones vitales que provocan estrés, pero las personas mayores, además, han de sumar aquellas derivadas de sus dificultades de movilidad, dolor crónico, fragilidad o soledad, que aumentan su situación de vulnerabilidad. Además, según avanza la edad son más frecuentes las experiencias de pérdida de un ser querido, el descenso del poder adquisitivo ante la jubilación o las situaciones de discapacidad y pérdida de autonomía.

“CASI LA MITAD DE PERSONAS MAYORES DE NAVARRA HACE EJERCICIO DE FORMA CONTINUADA”

9.

**Maltrato a las
personas
mayores**

9. Maltrato a las personas mayores

La Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Declaración de Toronto del año 2002 “para la prevención global del maltrato de las personas mayores”, definió el maltrato a una persona mayor “como la acción única o repetida, que causan daño, sufrimiento o angustia, o también la falta de medidas apropiadas para evitar otros daños, y que se produce en cualquier relación donde existe una expectativa de relación de confianza”. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos y puede manifestarse en forma de maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; maltrato por razones económicas o materiales; abandono; desatención; y del menoscabo grave de la dignidad y el respeto.

Los estudios sobre la prevalencia del maltrato a mayores son escasos a nivel mundial, y tampoco hay muchos datos rigurosos al respecto; no obstante, en la mayoría de países se reconoce que el abuso de personas mayores debe ser una prioridad de salud pública global, pero la realidad es que en la mayoría de los casos se encuentra desatendida especialmente en comparación con otros tipos de violencias, como las ejercidas hacia las mujeres o los menores.

La violencia contra las personas mayores se sigue ignorando, y no es una prioridad a nivel nacional, regional o mundial. Esto es consecuencia de la falta de datos y de investigaciones al respecto.

El informe presentado por la experta independiente de la ONU, Claudia Mahler, sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas mayores dice: “La exclusión de las personas mayores de las encuestas y los censos nacionales afecta la capacidad de comprender en qué medida pueden participar en la sociedad y disfrutar de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás”, por tanto, la falta de datos impacta directamente en los derechos humanos de las personas mayores.

Otro factor determinante es la visión que hay sobre el maltrato a los mayores en la mayoría de sociedades; un asunto tabú que provoca que en muchas ocasiones las víctimas no denuncien convirtiendo un problema de primera magnitud en un asunto invisible.

Los cálculos de la OMS estiman que solo se denuncian entre el 4 y 10% de los casos en función de los países. El miedo y la vergüenza son los dos sentimientos que explican por qué una persona que sufre maltrato físico o psicológico no le denuncia, según las conclusiones del estudio. Además, a menudo las personas de mayor edad no disponen de información donde hacer la denuncia, tienen limitada la capacidad de comunicarse, piensan que no se les creerán o desconfían de la justicia. El maltrato al mayor se puede dar en dos ámbitos en su entorno más cercano como pueden ser las familias, personas de su

confianza, o en el de las instituciones como las residencias, hospitales, centros de día etc. En los estudios al respecto el 64,2% del personal de estas instituciones reconoció alguna forma de maltrato durante el ejercicio de su profesión.

9.1. Tipologías de maltrato

Existen distintos tipos de maltrato. A continuación, se recogen las definiciones de las principales modalidades de maltrato.

El maltrato físico se refiere a actos violentos como los golpes, los empujones, el uso de medidas de contención (incluidas las farmacológicas) y el confinamiento, así como el hecho de provocar intencionadamente dolor físico y lesiones. Durante la pandemia de la COVID-19 hubo un incremento de las lesiones corporales infligidas a los mayores.

El maltrato físico puede producirse en todas las situaciones habitacionales las personas de edad: en la familia y en entornos privados, públicos e institucionales. Aunque el riesgo de ser víctima de la violencia física parece ser más elevado en entornos institucionales, posiblemente al ser más visibles que en el ámbito familiar. Son las mujeres mayores quienes más sufren este tipo de maltrato, que en muchas ocasiones viene arrastrado de situaciones de violencia de género, por parte de sus parejas.

El maltrato psíquico o emocional es la forma más frecuente de maltrato que sufren

las personas mayores y puede ser experimentado igualmente por hombres y mujeres. El maltrato psicológico y emocional abarca acciones como la intimidación, la humillación, la culpabilización rutinaria, el maltrato verbal y los insultos, así como la separación de las personas de edad de sus amigos o actividades, lo cual reduce su sentimiento de identidad, dignidad y autoestima. Y se da más cuando las personas mayores sufren problemas de salud cognitivos.

El maltrato sexual se da cuando la persona que cuida al mayor, una persona de su confianza o una persona desconocida le fuerza a presenciar o participar en cualquier tipo de actos sexuales, lo que incluye gestos, insinuaciones, exhibicionismo, contacto sexual de cualquier tipo (violación, tocamiento, acoso sexual, hacer fotografías) consumado o no, no consentido o con personas incapaces de dar su consentimiento.

“LA PROPORCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL ES MUY SUPERIOR A LA DE LOS HOMBRES”

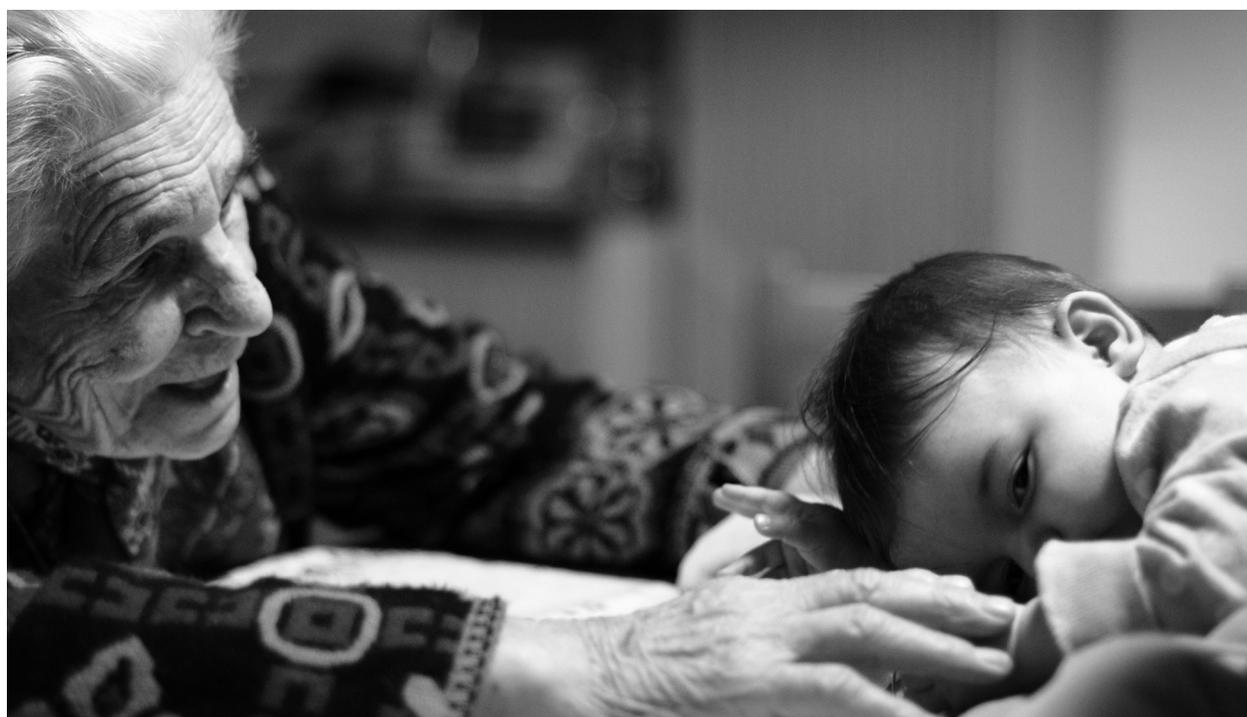
La violencia sexual contra las personas mayores es más frecuente entre las que viven en entornos institucionales, ya sea por trabajadores del centro o por otros residentes.

La proporción de mujeres víctimas de violencia sexual es mucho más elevada que la de los hombres. Es la forma de maltrato a las personas mayores que menos se denuncia. La falta de datos desglosados impide conocer a fondo la magnitud del problema. La escasez de datos puede explicarse por los estereotipos negativos y las actitudes sociales que ignoran la sexualidad de las personas de edad. Ello impide que las personas de edad denuncien agresiones sexuales, en particular en entornos residenciales.

Otra forma de maltrato es el abandono, que puede definirse como el hecho de no

atender las necesidades de una persona mayor, y puede manifestarse por la denegación intencionada o no, de alimentos, agua, alojamiento, vestido o asistencia con las tareas de la vida cotidiana o los cuidados. Ya sea por parte de cuidadores formales o no, familiares, amigos o vecinos. Por sus características y dificultad para obtener pruebas se denuncia poco y, por tanto, se enjuicia menos.

El abandono se puede dar en todo tipo de entornos, tanto en el familiar como en el institucional. Durante la pandemia de la COVID-19, el abandono fue más frecuente, tanto en familias, pero también en instituciones, como ejemplo puede señalarse el caso de las residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid, dando como resultado más de 7.300 muertes de personas mayores por abandono.



El maltrato económico/financiero supone la utilización no autorizada e ilícita de los fondos, los activos o los bienes de una persona mayor. Es una de las formas más frecuente de maltrato de las personas mayores. Se manifiesta de formas diversas, como el hurto, robo, estafas, falsificación, uso indebido de bienes, abuso de poderes otorgados, denegación de acceso a los fondos propios, cambio de datos en los testamentos, pólizas de seguro de vida o en escrituras públicas.

Uno de los casos más evidentes fue la venta de participaciones “preferentes” que impulsaron las entidades financieras españolas, sobre todo a personas mayores, que no tenían los conocimientos suficientes en materia financiera.

En muchas ocasiones son las propias familias las que obligan a las personas mayores, a transferir sus bienes económicos o patrimoniales, contra su voluntad o sin su conocimiento. La utilización de nuevas tecnologías como la banca “on line” o los móviles puede hacer que las personas de edad sean más vulnerables a los abusos.

En general el maltrato económico es invisible al no denunciarse, en muchas ocasiones, por vergüenza por parte de la víctima, por inconsciencia de la persona mayor, ya sea por falta de conocimientos o deterioro cognitivo o por dependencia de la persona autora del maltrato.

El maltrato social o edadismo es la discriminación de cualquier tipo hacia un grupo de

población que reúne características comunes, en este caso el de la edad.

El edadismo es un factor de riesgo importante en el maltrato de las personas mayores. Se asocia a estereotipos negativos y prejuicios hacia las personas de mayor edad, con conceptos como personas viejas o ancianas, que pueden ser percibidos como cargas para la sociedad y como consecuencias incentivadoras de cualquier tipo de maltrato a los mayores. En este aspecto, podemos incluir la infantilización de las personas mayores, que puede ser un maltrato psicológico, consiste en tratar a las personas mayores como si fueran menores. En muchos casos, la persona cuidadora o el entorno de la persona mayor infravaloran sus capacidades físicas y mentales, usando un vocabulario limitado o reducido, con repeticiones y adoptando un tono de voz exagerado e infantil, porque asumen que las frases complejas no se irán entendidas por el mayor. También les limitan su autonomía e independencia porque creen que no son capaces de hacerlos por ellos mismos, favoreciendo así la disminución de sus facultades físicas, cognitivas, funcionales y emocionales, aunque a veces se entienda como una muestra de cariño o afecto.

Por otra parte, los mensajes de rechazo contra las personas mayores tienen en muchas ocasiones su origen en el edadismo, que en muchos casos tienen como consecuencia su discriminación. El uso de expresiones despectivas e injuriosas, perpetuando estereotipos negativos, en

medios de comunicación o redes sociales afectan negativamente a la salud mental de las personas mayores. Ello se evidenció durante la pandemia de la COVID-19 donde se produjo una ofensiva mediática y social frente a las personas mayores, responsabilizándolas de las medidas restrictivas de movilidad y sus efectos socioeconómicos.

9.2. Últimos datos y cifras

Como hemos indicado inicialmente existen pocos estudios y datos estadísticos sobre el maltrato a las personas mayores, más allá de los que existen en alguna Administración Pública, pero solo de su entorno o de organismos y dentro de otros estudios más amplios.

En este aspecto, los más destacados son los publicados por la OMS, en junio del año 2022, en base a 52 estudios realizados en 28 países entre los años 2017 y 2018. Una de cada seis personas de 60 años o más

(el 15,7% de este grupo de edad) sufrieron alguna forma de maltrato, lo que equivale aproximadamente a 141 millones de personas en el mundo.

En el ámbito más cercano al mayor, el maltrato principal habría sido el psicológico con un 11,6%, seguido del económico con un 6,8%, la desatención el 4,2%, el físico el 2,6% y el sexual el 0,9%.

En el ámbito institucional, el orden varía y las tasas de este tipo de maltrato en las instituciones son elevadas: el principal maltrato fue el psicológico con un 33,4%, seguido del físico con un 14%, el económico un 13,8%, la desatención un 11,5% y el sexual un 1,9%.

Como hemos indicado anteriormente, el 64,2% del personal de estas instituciones reconocen haber ejercido maltrato hacia los mayores en su actividad profesional, sobre todo el psicológico y la desatención. Aunque los estudios existentes reconocen que existen pocos datos sobre este asunto, el estudio “Alta prevalencia de abuso a personas mayores durante la pandemia COVID-19: Factores de Riesgo y Resiliencia”²⁹ publicado por The American Journal of Geriatric Psychiatry en 2021, tiene como resultado que tras la COVID-19 el maltrato institucional a los mayores se ha incrementado un 83,6% con respecto a las estimaciones de prevalencia antes de la pandemia.

A causa del rápido envejecimiento de la población mundial, sobre todo en occidente,

“LA OMS HA PUBLICADO 52 ESTUDIOS REALIZADOS EN 28 PAISES SOBRE LAS FORMAS DE MALTRATO EN PERSONAS MAYORES”

la OMS estima que la población mundial de personas mayores de 60 años se duplicará con creces en los próximos años, de los 900 millones que había en el año 2015 hasta los 1.800 millones estimados para el año 2050.

Como consecuencia de esta tendencia, el número de víctimas en potencia podría aumentar rápidamente en el futuro si no se adoptan medidas para afrontar con eficacia el problema.

9.3. Magnitud del problema en España

En España hay pocos estudios que traten de manera precisa y con rigor el asunto. En primer lugar, las víctimas no denuncian en muchas ocasiones, y a veces ni el propio entorno, según el estudio “Percepción de la población sobre los maltratos a las personas mayores”, presentado por el Grupo Memoria en el año 2015. El 26,2 % de las personas encuestadas afirmaba conocer en primera persona casos de maltrato hacia las personas mayores. De estas personas un 72% conocía un caso, un 20% dos casos y un 7,5% hasta tres casos.

Como ya se ha indicado, casi no existen datos concretos oficiales sobre el maltrato que sufren las personas mayores. Las encuestas existentes sobre violencia no desglosan por edad o por tipología del delito. Como consecuencia, se produce una insuficiencia de indicadores para detectar la realidad que experimentan nuestros mayores, permaneciendo invisible este tipo de

maltrato.

Debido a esas dificultades se supone que el número real de personas mayores que son víctimas de maltrato o de violencia es significativamente superior al que muestran los datos existentes.

Para realizar una aproximación estadística al número de personas mayores que sufren algún tipo de maltrato, se ha recurrido a la estadística el Ministerio del Interior sobre el número de victimizaciones en función de la edad, en este caso mayores de 65 años, del último año disponible, el año 2021.

El concepto de victimización viene referido al número de hechos denunciados por personas en los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna infracción penal. Se diferencia del concepto de «víctima», ya que éste se refiere a personas individuales.

En una denuncia pueden darse varios hechos conjuntamente, e incluso pueden existir varias víctimas o perjudicados, siendo las victimizaciones el término que engloba a los diferentes hechos que afectan a una determinada víctima.

Durante el año 2021 se produjeron en España 152.681 victimizaciones de infracciones penales a mayores de 65 años, de las cuales el 55% las sufrieron hombres (84.087) y el 45% mujeres (68.208).

En función de la tipología del delito, los

más frecuentes serían, en primer lugar, contra el patrimonio el 83%, destacando dentro de este los hurtos (32,98%) y las estafas (20,5%); de ellas el 11% son estafas informáticas y robos en viviendas con fuerza (7,5%). En segundo lugar, contra las personas con un 6,6% y dentro de estos destaca las lesiones (3,5%) y maltratos en el ámbito familiar (3%) con 4.317 casos. En tercer lugar contra la libertad con un 6,25%, destacando con un 5,6% otros delitos contra la libertad que incluyen, el acoso, vejación, omisión del deber, allanamiento, etc.

Aunque son mayoría los delitos contra los hombres, en función de la tipología del delito, se puede observar que los delitos más relacionados con los maltratos personales son las mujeres quienes los sufren mayoritariamente. Como son los delitos contra las personas, por ejemplo, los malos tratos en el ámbito familiar.

Del total de 3.023 casos contra las personas, el 70% de las personas que los sufrieron son mujeres. También son principalmente mujeres las que sufren los delitos contra la libertad sexual. Ellas los sufrieron en un 85% de los casos, y dentro de esta tipología destaca que en el caso de las agresiones sexuales las víctimas fueron mujeres en el 97% de los casos (34 casos).

En el caso de los delitos contra la libertad y específicamente en los maltratos habituales en el ámbito familiar, en el 73% de los casos los habrían sufrido las mujeres (736 casos) o el 71% de cualquier delito

en el ámbito familiar (47 casos). Estos datos evidencian que, si bien estadísticamente con los datos disponibles las personas mayores sufren sobre todo (hurtos, robos, estafas), hay un porcentaje elevado de delitos de ámbito personal relacionado con el maltrato físico y psicológico que sufren las mujeres en mayoría; es la conjunción de persona mayor de 65 años y mujer la que tiene mayor predisposición a sufrir maltratos. Sin olvidar que estos son los delitos denunciados y que representan una mínima parte de la realidad.

Otro de los estudios de relevancia se titula "Prevalencia de malos tratos hacia personas mayores que viven en la comunidad en España" financiado por el IMSERSO y elaborado por el Departamento de Psicología Biológica de la Universidad Autónoma de Madrid, en diciembre del año 201331. En el estudio participaron 338 personas mayores que acudían a centros de Servicios Sociales o de Atención Primaria (134 hombres (39,6%) y 204 mujeres (60,4%), con una edad media de 74,5 años.

Entre las conclusiones se señala que se ha encontrado una prevalencia de malos tratos del 12,1%, siendo el tipo más frecuente el psicológico y siendo frecuente la presencia simultánea de diferentes tipos (maltrato psicológico y físico y sexual).

Por último, el estudio refleja que los malos tratos son más frecuentes en las mujeres y los responsables son cada vez con mayor frecuencia los propios cónyuges, es decir vinculados a la violencia de género.

10.

**Propuestas
de CCOO**

10. Propuestas de CCOO

El cambio demográfico en Navarra y en España sigue transformando la estructura poblacional, de la mano del aumento de la esperanza de vida no solo de la población al nacer, sino también de la población mayor, cuya esperanza de vida libre de enfermedad sigue en ascenso. Esta progresión, sumada a la reducción de la natalidad y fecundidad, está implicando un aumento del peso de las personas mayores en el conjunto de la sociedad española, lo que representa un reto a abordar desde las políticas públicas.

Pero no sólo implica un desafío, sino también un nuevo abanico de oportunidades para reforzar la solidaridad intergeneracional, para impulsar nuevos perfiles de personas mayores con oportunidades para un envejecimiento activo o nuevos nichos de empleo de calidad ligados a las nuevas necesidades.

El presente observatorio realiza una revisión del estado de las principales políticas públicas que son imprescindibles para asegurar la calidad de vida de las personas mayores en España. De este modo, se analiza el estado del sistema de pensiones, el sistema de atención a la dependencia y el sistema sanitario a partir de una serie de indicadores clave.

Desde CCOO planteamos una intervención integral, que tenga en cuenta todos los factores y necesidades que como personas mayores nos afectan: la seguridad

económica a través de un sistema público de pensiones garantista, la autonomía personal y la atención a las situaciones de dependencia y su prevención, el derecho a la salud y a una calidad de vida digna.

Las crisis se superponen y sacan a la luz las carencias que arrastran los diferentes mecanismos del sistema de bienestar. La crisis de los cuidados que se está planteando tanto a corto como a medio plazo está ya teniendo consecuencias. Se unen dos circunstancias que afectan a distintos grupos de edad de manera directa y muy especialmente a las mujeres.

Encontrar soluciones conjuntas por parte de los agentes sociales es determinante para proponer una agenda de trabajo consensuada. El diálogo social debe recuperar un papel protagonista, a corto plazo, de cara a los retos que plantea la desescalada, la necesidad de recursos para proteger la calidad de vida de nuestros y nuestras mayores y los riesgos de posibles nuevas tensiones en los sistemas sociosanitarios durante los próximos meses o incluso años. Pero más en el largo plazo un diálogo social fortalecido es crucial para encarar colectivamente los desafíos que implican procesos estructurales como el envejecimiento o los impactos sobre el empleo de la digitalización de la economía sus repercusiones sobre la sostenibilidad del estado del bienestar.

9.1. Pensiones

En materia de pensiones, es necesario remarcar los elementos que caracterizan el modelo español, la solidaridad y el carácter intergeneracional, en el que las aportaciones de las personas trabajadoras garantizan el 80% del gasto del sistema. Conviene recordar que en España existen 10 millones de personas pensionistas, siendo la mayor parte de las pensiones las de carácter contributivo.

La brecha de género es uno de los principales ejes de desigualdad que se trasladan del mercado de trabajo al sistema de pensiones. En el propio sistema de pensiones se identifican dos ámbitos en los que opera la brecha de género: en la pensión propia (menor proporción de pensiones propias en las mujeres) y la pensión más baja (menor cuantía de las pensiones). Desde la perspectiva sindical se ha de trabajar en ambos ámbitos, abordando en las causas laborales y sociales de las brechas, por un lado, y en su impacto sobre las prestaciones, por otro.

El sistema de pensiones se dota de mecanismos de flexibilidad para garantizar la existencia de pensiones a las personas que tengan distintas trayectorias laborales, posibilitando diversas modalidades de jubilación.

La revalorización de las pensiones ligada a la inflación es una cuestión de justicia social que, además, despliega importantes efectos macroeconómicos, ha servi-

do para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones de 10 millones de personas a nivel estatal y se ha destinado, fundamentalmente, a la demandada interna de bienes y servicios de la que depende el mantenimiento y la creación de la actividad económica y el empleo.

La soledad no deseada es un fenómeno que tiene una fuerte incidencia en la salud y en aspectos sociales de las personas mayores. En ese sentido, en entornos rurales y urbanos accesibles e inclusivos, se plantean guías de mejora y estudios para ver qué están haciendo los ayuntamientos que forman parte de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores.

**“ESPAÑA TIENE
10 MILLONES
DE PERSONAS
PENSIONISTAS”**

**“LA REVALORIZACIÓN
DE LAS PENSIONES
LIGADA A LA
INFLACIÓN ES
UNA CUESTIÓN DE
JUSTICIA SOCIAL”**

9.2. Salud

- Reforzar la financiación pública del Sistema Nacional de Salud y un plan de choque contra las largas listas de espera.
- Mantener y ampliar los servicios de atención primaria, especialmente en las zonas rurales o más despobladas.
- Reducción progresiva hasta la eliminación de la derivación a hospitales y servicios sanitarios privados, destinando los recursos a la mejora de la red pública.
- Revisión completa del sistema de copago farmacéutico valorando la posibilidad de cobertura completa desde la financiación pública para alcanzar la gratuidad. En cualquier caso, garantizar la gratuidad, al menos, para las personas con menores recursos, afectando a la mayoría de la población pensionista.
- Implantar la gerontología en la Atención Primaria.

9.3. Dependencia

- Plan de inversión pública para recuperar la gestión pública de residencia de titularidad municipal que gestionan empresas privadas.
- El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia debe proteger de manera efectiva a las personas que se encuentran en dicha situación. En Navarra es crucial que el SAD tenga un peso mayor, como factor determi-

nante en el proceso de prevención de la dependencia.

- Se necesita un aumento del gasto público para la atención de las personas dependientes, dado el envejecimiento poblacional.
 - Garantizar el reconocimiento y acceso a las prestaciones en los plazos temporales establecidos en la Ley.
 - Impulsar, dentro de las prestaciones de atención a la dependencia, el carácter prioritario de los servicios frente a las prestaciones económicas en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 39/2006, así como asegurar la excepcionalidad de la prestación económica para las personas cuidadoras no profesionales.
 - Exigir que las administraciones públicas doten de medios suficientes de inspección para supervisar la cantidad y calidad del servicio que se presta por las empresas adjudicatarias de los contratos.
- Integrar las residencias y los centros en la trama urbana de las ciudades y pueblos, evitando así que estas se construyan en polígonos industriales o a las afueras de los términos municipales.
- Delimitar en las nuevas residencias el número de usuarios y su distribución en módulos para tender a residencias más pequeñas.
 - Fomentar la formación de calidad y continua del personal que trabaja en las residencias y centros.
 - Instrumentos y programas para prevenir la dependencia y fomentar un

envejecimiento activo y saludable.

- Aplicar de forma coherente las bases para un nuevo acuerdo sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD).
- Limitar la participación de los fondos de inversión en la gestión de servicios sociales y servicios de atención a la dependencia.
- Coordinación entre Gobierno de Navarra y entidades locales para la gestión de los SAD y los Centros de Día.

9.4. Plan específico para atajar la parcialidad en el tramo de edad 50-64 años y para acortar la brecha de género existente

- Las pensiones son un reflejo de la carrera de cotización de los trabajadores y trabajadoras. Por eso en CCOO nos preocupa esa alta parcialidad, precisamente en la edad anterior a la jubilación. Hay que poner en marcha planes específicos para atajar esa parcialidad y la brecha de género que existe en este fenómeno.
- Dado que el salario y el tiempo de cotización son los factores que más influyen en el nivel de protección que se alcanza dentro del sistema es necesario introducir medidas que permitan incidir sobre las brechas de género, tales como el reconoci-

miento de los periodos cotizados de las mujeres dedicadas al cuidado, la flexibilización de los requisitos de cotización exigidos para acceder a las prestaciones contributivas de la Seguridad Social de las trabajadoras a tiempo parcial o el reconocimiento de complementos en las pensiones más bajas, como el complemento por maternidad, que es relevante pero que están todavía muy alejados de los complementos a mínimos. Medidas todas ellas para luchar contra la brecha de género de las pensiones, cuyo origen principal se sitúa en el trabajo -en las diferencias entre hombres y mujeres con respecto a las condiciones laborales-, así como en el desigual reparto de los cuidados.

9.5. Plan específico para atajar la exclusión digital

- En Navarra el número de personas mayores de 75 años que usan la banca digital es baja. Sin embargo los bancos cada vez pierden más presencialidad a favor del trámite digital.
- Los problemas que se encuentran para acceder a la banca, para sacar dinero o para recibir una atención presencial no se soluciona llegando a un acuerdo de buena voluntad con los bancos sino dictándose, por parte del Gobierno, unas normas claras de atención a los mayores.



Pensionistas